

EXP – UNC: 0056868/2019

VISTO

El comprobante de gastos presentados por la Directora del Área Enseñanza de la Facultad, Lic. Silvia Lonatti; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a un gasto fue efectuado en el marco del Acto de Colación de Grados de la Facultad;

que el gasto fue abonado por la Lic. Silvia Lonatti;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0004-00000254 de Susana Adelia Ribotta por un monto de \$ 1080,00 (pesos un mil ochenta con 00/100), en concepto de arreglo floral para la decoración durante el Acto de Colación de Grados de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Silvia Lonatti.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2019  
RESOLUCIÓN N° 1476  
e.s.

  
MARIANA MUINO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Lic. FLAVIA DEZZUTTO  
SECRETARÍA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.